

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Primero de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **105**

Fecha Estado: 28/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120190034700	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	DONALDO MACHADO NISPERUZA	BEATRIZ ELENA PINEDA PIMIENTA	Auto resuelve concesión recurso apelación M2. 24/06/2022 Cumplido el requisitos exigido se ordena la remisión al H. Tribunal Superior de Medellín sala de familia para lo de su competencia.	24/06/2022		
05001311000120200003000	Verbal	GILBERTO JARAMILLO GIL	ANA PATRICIA LOPEZ VILLALBA	Sentencia M2. 23/06/2022 Se DECRETA LA CESACIÓN DE LOS EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO RELIGIOSO, se ordena la inscripción de la sentencia.	24/06/2022		
05001311000120210008300	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LUZ ENEIDA CASTAÑEDA GRAJALES	MIKE JURGEN GOMEZ TEJADA	Auto que concede recurso apelación M2. 23/06/2022 Se concede recurso de apelación ante el H. Tribunal Superior de Medellín sala civil.	24/06/2022		
05001311000120210054600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA FERNANDA TORO ZAPATA	FERNANDO ALBERTO TORO LOPEZ	Auto ordena oficiar M1. 23 de junio de 2022. Se ordena oficiar a la Notaría Octava del Circulo de Medellín.	24/06/2022		
05001311000120210066100	Verbal	MARGARITA LUCIA PEREZ RUIZ	CARLOS ARTURO SEPULVEDA	Auto que fija fecha de audiencia M1. 23 de junio de 2022. Tiene por notificados a los demandados. Se reconoce personería al Dr. Weimar Oswaldo Ospina Tapias. Se fija fecha de audiencia para el dieciocho (18) de agosto de 2022 a las 10:00a.m. Se requiere a las partes para que suministren datos de contacto. Se accede a remitir enlace del expediente.	24/06/2022		
05001311000120220014900	Verbal	BRIAN ARMANDO LONDOÑO GUERRA	ALEX GIOVANNI MEJIA MONTOYA	Auto que rechaza la demanda M2. 24/06/2022 Se rechaza por no subsanar.	24/06/2022		
05001311000120220021000	Verbal	ALBA LUZ RESTREPO VARGAS	GUSTAVO DE JESUS RAMIREZ HENAO	Auto que inadmite demanda M7. M7. 24 de junio de 2022. Término de cinco (5) días para subsanar, so pena de rechazo.	24/06/2022		
05001311000120220021400	Verbal	JUAN CAMILO ALVAREZ GONZALEZ	(Causante) HUMBERTO URREGO OSORIO	Auto que inadmite demanda M1. 21 de junio de 2022. Término de cinco (5) días para subsanar, so pena de rechazo.	24/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA PATRICIA CORTÉS CADAVID
SECRETARIO (A)